Año II. Manila, Agosto de 1894. Núm. XI.

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

DE

FILIPINAS

Periodico de Medicina y Cirujia prácticas, órgano defensor de los intereses profesionales.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON EDUARDO CASTAÑER Y CUESTA

Se publicará por ahora, mensualmente en cuadernos de 12 páginas con cubiertas de anuncios, aumentándose el número de páginas cuando la abundancia de original ó la importancia de las materias lo exijan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Manila 4 $ al año y 4'50 en Provincias pagados por trimestres, ó semestres anticipados.

ANUNCIOS

Una página $ 5.—Menos de una página precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SAN JOSÉ NÚM. 12.—ERMITA

SECCIÓN PROFESIONAL

COMISIONES ADMINISTRATIVO SANITARIAS

Así deben denominarse, y con este título y caracter creemos tienen perfecto derecho los médicos Titulares de Filipinas á que se les remuneren los múltiples servicios que prestan á los ramos de Gobernación y Hacienda en las provincias ó distritos que tienen á su cargo.

Diferentes veces hemos puesto de manifiesto en las columnas de este periódico, cuan injusto resulta que disfrutando todos los funcionarios del Estado en Filipinas dietas y gastos de viaje, sean los médicos Titulares triste excepción de tan reparador y justo privilegio.

Creemos, pues, que debe hacerse algo por subsanar tan patente y anómala injusticia, y á fin de que se vea que en la Península no se muestra la Administración pública tan severa como en Filipinas para retribuir los servicios médicos, vamos á reproducir parte de lo legislado sobre esta materia.

Puede verse además en lo que trascribimos á continuación, que los fondos para abonar las dietas que devengan las Comisiones administrativo Sanitarias, no salen del presupuesto general del Estado, como los de los Ingenieros, sino del Presupuesto provincial, con cargo al capítulo de imprevistos.

He aquí las disposiciones aludidas:

Cuando á juicio de las Juntas provinciales de Sanidad sea preciso nombrar una comisión facultativa que reconozca cualquiera enfermedad que exista en algún pueblo de la misma provincia, y que se presuma de carácter epidémico ó contagioso, con peligro de extenderse á los demás pueblos, el Gobernador civil nombrara la Comisión que haya de reconocerlo y proponer los medios de cortarla para evitar su propagación.

Lo mismo tendrá lugar cuando en los ganados del término de un pueblo se desarrollase una epizootía que tenga los propios caracteres, y siendo desconocida de los veterinarios ó albéitares de los pueblos en donde exista, sea preciso la intervención de una Comisión compuesta de los facultativos competentes. R. O. 17 de Junio de 1880.

Los gastos que causen estas Comisiones, *como de interés común á la provincia*, se abonarán del presupuesto provincial, con cargo al capítulo de imprevistos.

Los Gobernadores cuidarán de no enviar estas Comisiones más que en aquellos casos que lo juzguen necesario las Juntas provinciales de Sanidad, asignando á los comisionados las dietas proporcionadas, sin permitir que se ocupe más tiempo que el preciso para su desempeño, y para el viaje de ida y vuelta.—R. O. 30 de Septiembre de 1848.

Más, como regla ó pauta para la importancia de las dietas expresadas, que como arancel al que hayan de ceñirse las devengadas por estas Comisiones, podremos señalar las de 30 pesetas por día para los médicos y 20 id. para los farmacéuticos y veterinarios, cuando unos ú otros se vieren obligados á pernoctar fuera de sus casas; y 20 y 15 pesetas por día, respectivamente, cuando pudieren pernoctar en su propio domicilio. En estos honorarios no deben nunca comprenderse los *gastos de viaje, manutención, análisis y demás remedios ó utensilios* que requiera la Comisión, los cuales *se abonaran por separado* mediante cuenta con recibos visados por el Alcalde de la localidad donde el servicio hubiere sido necesario.—R. O. 18 de Junio de 1867.

Si la comisiones se realizaren sobre los establecimientos industriales á virtud de la deununcia hecha á la Autoridad ó por iniciativa de esta, y resultare probaba con toda evidencia la insalubridad de los expresados establecimientos, los dueños de estos y no la Administración (que lo verificara en caso contrario) pagarán *las dietas, que entónces serán duplicadas*, exigiendoseles además la multa que preceda á juicio del Gobernador. Cuando estas Comisiones de insalubridad tengan lugar á instancias de particulares, dueños de fábricas, industrias, casas de vecindad, de salud ú otros establecimientos, sobre los cuales giren aquellas, las dietas deberán abonarse por los propietarios interesados.

Sometemos el asunto á la ilustrada consideración del Excmo. Sr. Director general de Administración civil, D. Angel Aviles, llamado á resolver el expediente instruido por la Inspección de Beneficencia y Sanidad, sobre si los Gobernadores pueden enviar á los médicos titulares á los pueblos de sus provincias ó distritos siempre y cuando les plazca.

E. Castañer.

El Sanatorio de Benguet

INFORME

acerca de las condiciones climatológicas de la ranchería de Baguio (Distrito de Bengnet), del emplazamiento de un «Sanatorio militar» en la misma, y de la posibilidad de construir un camino que establezca fácil comunicación entre la expresada ranchería y la vía férrea,

POR

D. Enrique Horre, Coronel de Artillería, D. Rafael de Aguilar y Castañeda, Marques de Villamarin, Comandante de Ingenieros, y D. Elías Con y Tres, Médico primero de Sanidad Militar.

II

OBSERVACIONES CLIMATOLÓGICAS

(Continuación.)

G

Entendiendo por claridad la transparencia del espacio que permite á la luz del sol llegar hasta el suelo, nebulosidad será la cantidad del vapor acuoso en la atmósfera que impide esta transparencia; de modo que el conocimiento de la nebulosidad, y si fuese factible el de la cantidad de luz proyectada por el sol en Baguío, nos daría la averiguación exacta de sus condiciones de claridad. Pueden deducirse á priori dos conclusiones: la primera que dependiendo el estado más ó menos nebuloso del cielo de la dirección del viento, Baguío tendrá un horizonte mas despejado en la época de la monzon del Nordeste, viento que sopla de las montañas, que en aquellos meses en que reina la monzon del Sudoeste portadora de las grandes masas de vapor acuoso que recoge en el occeano Indico; la segunda, que en los días claros la luz ha de ser mucho mas intensa en Baguío que en los pueblos situados en la costa, por la altitud de aquel, cuyo aire presenta por lo tanto menos resistencia á los rayos luminosos, hecho confirmado por las observaciones de Ludwig.

Las agrupaciones de pequeñas vexiculas de agua existentes en la atmósfera, hicieronse patentes en las dos comunes formas de nieblas y de nubes. Las primeras fueron bastante frecuentes en los meses de nuestra permanencia en Baguío, debido á encontrarse más cargada la atmósfera, en esta época, de vapor acuoso, especialmente en las capas inferiores del aire y á la distinta temperatura que tenían estas capas y la superficie terrestre. Empero á pesar de la frecuencia, carecen de aquella maldad é inconvenientes, que pudiera atribuirseles por ser nieblas importadas—digamoslo así—puesto que no se formaron en la localidad; por su intensidad y espesor, jamás pudieron ser consideradas brumas; ni una sola vez se estancaron en la meseta de Baguío, á la que tenían acceso generalmente por el desfiladero del Oeste, sino que atravesando el valle por la parte más declive con la marcadísima tendencia que presentan estas masas de vapor acuoso á ocupar los sitios más bajos, se dirigia por la garganta del Nordeste en busca del inmediato y más profundo valle de la Trinidad

Rarisima vez siguio la niebla una ruta inversa, fenómeno esplicable por la acción de los vientos reinantes.

En obsequio á la verdad espondremos que la niebla que hubo el dia 26 de Mayo duró las 24 horas, y por su intensidad fué una verdadera bruma, y que durante tres ó cuatro noches, en la época de plenilunio, se formaba sobre la corriente del arroyo Minac una lijera neblina que si bien enturbiaba la transparencia del aire no impedia distinguir tras ella los objetos con bastante claridad. Al elevarse el sol en el horizonte estas neblinas se desipaban prontamente sin condensarse de nuevo en la capas superiores de la atmósfera, ni menos precipitarse en fina lluvia.

RESUMEN

ESTADO DEL CIELO	Mañana	Tarde	Noche	Total
Completamente despejado.....	11	„	18	29
Cubierto menos de la mitad.....	14	2	6	22
Idem la mitad.....	10	2	10	22
Idem más de la mitad.....	11	9	4	24
Totalmente cubierto.....	14	47	22	83
Sumas.....	60	60	60	186

Las nubes fueron impelidas, como era natural, por los vientos predominantes y ascendiendo desde el próximo már coronaban las cimas de los montes elevados, especialmente del Tonglón y del Alagut; esta corriente ascendente portadora de los Cúmulos se presentó con la gran cantidad de vapor acuoso condensado y aquella regularidad que es característica de los paises tropicales, apareciendo poco antes del medio dia para llegar á un maximum de una á tres de la tarde y desaparecer por la noche y mucho más pronto en las de plenilunio y cuarto creciente de la luna, debido á la marcada influencia que ejerce el astro nocturno en la trasparencia atmosférica determinando que sea menor la opacidad del aire.

H

ELECTRICIDAD.

No hallándose estudiados suficientemente los fenómenos electricos del aire, no puede precisarse con exactitud sus efectos remotos sobre el organismo humano, aunque sean bien conocidos los efectos inmediatos. El desconocimiento de esta parte de la atmosferologia ha hecho menos sensible la carencia de cualquiera de los aparatos inventados por Delibarto Sausure para apreciar la électrecidad de la atmósfera. Imposible por lo tanto el corroborar si en Baguio, la electricidad del aire era constantemente positiva al encontrarse la atmósfera serena, y el cielo despejado; averiguar la electricidad que tenian las diversas clases de nubes; confirmar si la electricidad positiva de la atmósfera se hace sensible tan solo á determinada altura del suelo á pesar de aumentarse, según dicen, á medida que es mayor la elevación sobre el nivel del mar; anotar el hecho de las dos variaciones cuotidianas que ofrece, siendo empero completamente ignoradas las leyes á que obedece esta regularidad, examinar si es cierto que la electricidad atmosférica es positiva por regla general, cuando reinan los vientos del primero y cuarto cuadrante y negativa en los del segundo y tercero; y por último cerciorarse de que á la salida del sol, el aire tiene poca electricidad positiva la cual vá en aumento hasta las once en que llega á su primer maximum.

Pero si nada se puede consignar de lo anteriormente expuesto que despues de todo, si son asuntos interesantes en especulaciones cientificas, no reportan igual utilidad práctica y ya ellos en si, son materias oscuras por ser desconocidos todos los origenes de la electricidad en el aire cuanto por hallarse poco estudiados la mayor parte de los electrometeoros no ocurre lo propio con la descarga eléctrica de las nubes. Las tormentas hanse desplegado en Baguio con todo su grandioso é imponente aspecto, por haber coincidido nuestras observaciones con la época de cambio de la monzon, en la que los electrometeoros se presentan con su mayor intensidad; tal coincidencia, unida á que la tensión eléctrica és mayor en los puntos elevados y á que son más numerosas en estos sitios las corrientes aéreas que la determinan en su rotación con el suelo, és causa de que se registren en las observaciones un número bastante alto de tormentas, sin que esto sea reconocer como ley que el número de tempestades se halle en relación directa con la electricidad contenida en la atmósfera.

Meses	Dias del mes	Comienzos	Fin	Tiempo de duración	Intensidad
Mayo.	28	4 tarde	5 tarde	1 hora	Lejana
„	30	2 id.	3 id.	1 id.	Moderd.
„	31	4 id.	5½ id.	1½ id.	Lejana
Junio.	4	4 id.	6 id.	2 id.	id.
„	5	4 id.	5 id.	1 id.	Moderd.
„	8	4 id.	5 id.	1 id.	id.
„	12	3 id.	4 id.	1 id.	id.
„	14	3 id.	4 id.	1 id.	Fuerte
„	16	3 id.	5 id.	2 id.	Moderd.
„	17	3 id.	5 id.	2 id.	Fuerte
„	18	4 id.	6½ id.	2½ id.	Muy fte.
„	19	3 id.	4 id.	1 id.	Lejana
„	20	3 id.	4 id.	1 id.	id.
„	22	4 id.	6½ id.	2½ id.	id.
„	23	6 id.	8 noche	2 id.	Moderd.
„	24	11 noche	1 mañ.	2 id.	Lejana
„	25	12 mañ.	1 tarde	1 id.	Moderd.

Meses	Dias	Comienzos	Fin	Tiempo de duración	Intensidad
Junio.	26	3 tarde	5½ tarde	2½ h.	Muy fte.
„	28	12 mañ.	3 id.	3 id.	Fuerte
„	29	12 id.	3 id.	3 id.	id.
Julio.	3	3 tarde	5 id.	2 id.	Moderd
„	4	12 mañ.	4 id.	4 id.	Fuerte
„	5	2 tarde	4½ id.	2½ id.	Moderd.
„	6	1½ id.	4 id.	2½ id.	id.
„	7	2 id.	3 id.	1 id.	id.
„	8	4 id.	6 id.	2 id.	Muy fte.
„	11	3 id.	4 id.	1 id.	Moderd.
„	14	2 id.	3 id.	1 id.	Lejana
„	22	2 id.	4 id.	2 id.	Fuerte

	Dias de tormenta	Núm. de las descargadas en Baguio	Duración mas común	Intensidad mas frecuente
Resumen..	29	21	1 hora	Moderd.

En esto, como en todos los demás fenómenos meteorológicos, se nota la regularidad en su aparición y la casi uniformidad en el tiempo de duración; se presenta con más frecuencia en la época de las lluvias y su intensidad és mayor en los cambios de las monzones. Esceptuando una tormenta lejana que comenzó á las once de la noche y tres que dieron principo á las doce del dia, las restantes ocurrieron durante la tarde, siendo las horas más comunes de las tres á las cinco. No se ha visto ninguno de esos estados de tensión eléctrica de la atmósfera tan considerable que produjera el fenómeno de la lluvia de fuego. Las tormentas fuertes ofrecieron imponente aspecto, descargandose la electricidad de las nubes en deslumbradoras y contimadas chispas sobre las inmediatas colinas y los cercanos montes. De las tormentas que figuran como lejanas en el cuadro estadístico, algunas lo fueron tanto que se escuchaban los golpes del trueno por la repercusión del sonido producido por los montes ó por la misma nube que adoptando la forma de cúmulos, unas veces, y de nimbus, otras se estendia espesa y negra en los limites del horizonte.

Repetimos lo dicho al tratar de otros fenómenos climatológicos. Para apreciar la frecuencia sobre un lugar de este electrometeoro, son necesarias observaciones de muchos años; únicamente así, se podria tener la certeza de determiar con alguna exactitud su aparición media.

Frecuencia de las nieblas

Meses	Dias de niebla	Comienzos	Fin	Tiempo de duración	Condición
Mayo.	24	9 mañana	10 noche	13 h.s	„
„	25	4 tarde	9 id.	5 „	„
„	26	1 mañana	12 id.	24 „	Bruma
„	27	12 noche 4 tarde	8 mañ. 11 noche	15 „	Intensa
„	28	4 id.	6 tarde	2 „	„
„	29	7 noche	10 noche	3 „	„
„	30	6 tarde	8 id.	2 „	Intensa
„	31	5 id.	8 id.	3 „	Neblina
Junio.	2	6 id.	10 id.	4 „	„
„	3	3 id.	6 tarde	3 „	Intensa
„	10	4 id.	5 id.	1 „	Neblina
„	12	3 id.	4 id.	1 „	„
„	13	2½ id.	3½ id.	1 „	Intensa
„	15	1½ id. 5 tarde	5½ tarde 10 noche	5 „	„
„	16	4 id.	5½ tarde	1½ „	„
„	17	2 id.	4 id.	2 „	„

Meses	Dias de niebla	Comienzos	Fin	Tiempo de duración	Condición
Junio.	18	3 tarde	4 tarde	1 h.	Intensa
„	20	3 id.	4½ id.	1½ „	„
„	24	2 id.	3½ id.	1½ „	„
„	25	2½ id. 9 noche	3½ id. 7 mañ.	11 „	Neblina
„	26	2 tarde	4½ tarde	2½ „	„
„	28	8 noche	5 mañ.	12 „	„
Julio	1	3 tarde 9 noche	4 tarde 5 mañ.	12 „	„
„	5	4 tarde	4½ tarde	½ „	„
„	6	3 id.	½ id.	½ „	Intensa
„	7	8 noche	5 mañ.	2 „	Neblina
„	8	id.	id.	12 „	„
„	9	3 tarde	4 tarde	1 „	„
„	10	6 mañ.	7 mañ.	1 „	Intensa
„	14	3½ tarde	5 tarde	¼ „	„
„	16	12 mañ.	5 noche	8 „	Intensa
„	22	3 tarde	4 tarde	1 „	„

Esplícase la relativa frecuencia de las nieblas por ser la época del año más apta para su formación, como ya digimos, pero debe tenerse en cuenta además el numeroso arbolado que crece en Baguio, la proximidad de este al mar, con el cual se halla en comu-

nicación directa por la cuenca del rio Aringay, y dominar en la dirección de los vientos la Sudoeste que es la orientaciòn aproximada de la citada cuenca. Diez únicamente fueron las nieblas intensas y las más de las veces no fué tan considerable esta intensidad, que impidiera percibir los objetos á menos de cien metros de distancia; en cuanto al número de los dias de niebla, la mitad ó sean diez y seis, levantó antes de las dos horas; en los restantes duró uno, dos horas y media; tres, tres horas; uno, cuatro horas; dos, cinco; uno, ocho; uno, once; cuatro, doce; uno, trece; uno, quince; y uno, veinte y cuatro horas. Inutil es afirmar que la aparición de la niebla determinaba como es lógico, un ligero descenso en la cifra térmica.

El vapor acuoso adoptó la forma de nubes en la proporción que manifiestan los siguientes cuadros apreciando la cantidad siguiendo la costumbre empleada de representar por O un cielo enteramente despejado, por 10 un cielo completamente cubierto y para los estados intermedios admitiendo reunidos todas las nubes visibles y anotando el espacio que cubren con relación á 10 ó sea á todo el horizonte.

1.os quince dias de observacion

Dias de observaciones	Meses	Dias del mes	9 mañana	4 tarde	10 noche
1	Mayo.	24	10	10	10
2	„	25	6	10	10
3	„	26	10	10	10
4	„	27	9	10	8
5	„	28	3	10	10
6	„	29	0	7	10
7	„	30	0	4	0
8	„	31	0	8	0
9	Junio	1	0	5	0
10	„	2	10	10	10
11	„	3	3	10	0
12	„	4	5	10	0
13	„	5	4	10	0
14	„	6	3	10	3
15	„	7	3	10	0

2.os quince dias de observacion

Dias de observaciones	Meses	Dias del mes	9 mañana	4 tarde	10 noche
16	Junio.	8	10	10	4
17	„	9	0	9	0
18	„	10	3	8	8
19	„	11	3	6	0
20	„	12	3	10	0
21	„	13	2	8	5
22	„	14	5	10	10
23	„	15	10	10	10
24	„	16	6	10	5
25	„	17	5	10	10
26	„	18	2	10	10
27	„	19	0	10	0
28	„	20	5	10	5
29	„	21	5	10	10
30	„	22	10	10	10

3.os quince dias de observacion

Dias de observaciones	Meses	Dias del mes	9 mañana	4 tarde	10 noche
31	Junio.	23	10	10	10
32	„	24	6	3	0
33	„	25	0	10	5
34	„	26	0	10	0
35	„	27	0	10	0
36	„	28	5	5	3
37	„	29	6	9	0
38	„	30	0	8	0
39	Julio.	1	3	10	5
40	„	2	4	10	4
41	„	3	10	10	4
42	„	4	2	10	2
43	„	5	8	10	5
44	„	6	5	10	5
45	„	7	8	10	10

4.os quince dias de observacion

Dias de observaciones	Meses	Dias del mes	9 mañana	4 tarde	10 noche
46	Julio	8	6	10	5
47	„	9	10	10	10
48	„	10	5	10	5
49	„	11	10	10	10
50	„	12	9	10	10
51	„	13	8	10	10
52	„	14	0	10	8
53	„	15	10	10	10
54	„	16	10	10	10
55	„	17	10	10	10
56	„	18	10	10	10
57	„	19	8	10	5
58	„	20	5	8	0
59	„	21	5	10	7
60	„	22	2	10	0

(Se continuará.

DE LA FIEBRE HIPERTÉRMICA

PERNICIOSA DE MANILA

Tésis leida y sustentada por

Don Pedro Saura y Coronas

en el ejercicio

DEL GRADO DE DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA

(Continuación)

Terapéutica.—Convengo que el trabajo es árduo después de lo que he expuesto como terminación constante de esta enfermedad: ¿pero no es del caso también preguntarme si se ha usado el tratamiento en ella más conveniente, especialmente en estos últimos tiempos.?

Es innegable para los Médicos antiguos de Manila que la patología de esta población ha variado de algún tiempo á esta parte.

Ellos, antes observaban con gran frecuencia las enfermedades de las vías digestivas, los enfermos que llamaban *evacuacionarios* eran

comunes, aunque no se desconocían, por cierto, esas terribles fiebres de Abril y Mayo. Pero, sin duda alguna, para los mismos, actualmente ha disminuido mucho la frecuencia de la disentería y del catarro gastro-intestinal, como efecto de múltiples reformas que se han operado en la higiene pública y privada, á la par que se han exacerbado las referidas fiebres.

Ahora bien, ¿la causa de esta exacerbación resulta de la mejoria sobrevenida en la salud pública al desaparecer ó atenuarse las trastornos gastro-intestinales, ó bien resulta de que hoy esas fiebres hayan tomado un gravedad mayor, produzcan mayor número de defunciones, y el público se fije más en ellas por esa circunstancia? ¿Se tratan, además, ahora esas fiebres como antes se trataban? ¿Se curan ahora menos que antes se curaban?

Preguntas son estas que yo me hago, aunque sobre las mismas no pueda darme en este momento una contestación satisfactoria.

Lo cierto es, que actualmente, y con los tratamientos que se emplean, los resultados no pueden ser más negativos.

¿Procede, pues persistir en ellos? Veamos cuales son ante todo.

Para la gran mayoría de los médicos que hoy ejercen en Manila, la fiebre que llamo *perniciosa hipertérmica* es simplemente una forma de *perniciosa palúdica*. Yo opiné lo mismo por algún tiempo, y, en este concepto, no hago aquí más que transcribir el tratamiento que se usaba ordinariamente. Este consistía en la administración de un vomitivo, ó de un purgante, que, comunmente quedaba sin efecto alguno, con objeto de disponer el tubo intestinal para la absorción del sulfato de quinina, que se administraba poco tiempo después, y también para producir una acción antitérmica, si la temperatura estaba elevada por cima de 40°; esta acción se buscaba cuando todavía no se habían descubierto antitérmicos tan prontos y seguros como la antipirina, la cairina y la antifebrina, porque, luego de su descubrimiento, no se dudó colocarlos en primer lugar para conseguir la depresión térmica que se buscaba antes de pasar á la administración del antitípico citado.

Pero, como lo mismo los vomitivos que los purgantes, los sudoríficos y los antitérmicos, no producían efecto alguno, se administraba pronto el sulfato de quinina, prescindiendo de la acción previa que los anteriores medicamentos alcanzaban.

La forma bajo la cual se daba esta sal, era diversa, pero generalmente en cápsulas ó sellos, reservándose las inyecciones hipodérmicas para cuando de otra manera no surtía los efectos apetecidos, que era siempre.

Al mismo tiempo se administraba también á mayor abundamiento en enemas y en fricciones con pomada ó disolución alcohólica.

La dosis era siempre elevada, de dos á cuatro gramos, y en algunos casos hasta mayor cantidad en las veinticuatro horas, sin que se consiguiera efecto fisiológico alguno, ni resultado terapéutico, lo cual hizo muchas veces que se dudara de la pureza y verdad del sulfato de quinina, acentuándose más esta presunción, cuando corrió la especie en 1885 de que una casa comercial había importado cinco mil onzas de cinconina; hecho que ni resultó comprobado, ni era necesario, para que se continuara dispensando á las farmacias de Manila la justa reputación de que gozan como establecimientos bien montados, como los mejores de Europa, y por su despacho más fiel y esmerado.

El sulfato de quinina era reemplazado por el bromhidrato de la misma base, por el clorhidrato y por otras sales análogas, con resultado idéntico.

Para inyecciones hipodérmicas se usaba el bibromuro quínico, ó el cloruro de quinina carbo-amidado por ser más soluble y no tan irritante, pero no más beneficioso.

La fiebre no disminuía á pesar de dosis elevadas de quinina dadas con la mayor regularidad é insistencia, ya en forma *masiva* ya en cortas cantidades repetidas, pretendiendo sustituir con una saturación quiníca la infección palúdica; por el contrario, parecía que se aumentaba, lo cual si pudo ser discutible para el Médico, llegó á entrar sin embargo, en la convicción del vulgo y de los enfermos. Lo que sí era cierto, que no determinaba los efectos generales propios de su absorción, como la cefalalgia, la sordera, los vértigos y zumbidos de oídos, así como la alteración del pulso; lo cual, para mí, tampoco se opone á que sin ellos, la elevación de la fiebre por la influencia de la quinina fuera posible, como ya veremos después.

Cuando la ineficacia de agente tan poderoso, verdadera *alma mater* en el tratamiento de las fiebres tropicales, quedaba suficientemente demostrada por el curso de la enfermedad, entonces era cuando el tratamiento entraba en las variantes más diversas y opuestas. Se disponían inyecciones hipodérmicas de pilocarpina, como sudorífico; fricciones en todo el cuerpo con vinagre aromático, como antitérmico; se aplicaban paños con agua helada ó casquetes con hielo en la cabeza, se prescribían alguna vez los baños tibios; y por último, cuando el enfermo entraba en el período preagónico y se lograban vencer las repugnancias de las familias y de ese público menos provisto de prudencia que de buen deseo, que tan fatal influencia ejerce en Manila, como en todas partes, en el tratamiento de los enfermos, entonces solamente, y á la desesperada, el febricitante era sometido á la acción del baño frío, que como ya hemos indicado antes en la sintomatología, obtenía de él un cambio sorprendente é inesperadamente favorable.

Sin embargo, como los baños fríos no curaban á los enfermos, no sólo no se acreditaron, sino que el público les tomó horror al ver que *después de ellos*, ó á pesar de ellos, los enfermos se morían; siguiendo en esta aversión el impulso del clima y de la raza meridional quizá, ó las inspiraciones de una ciencia poco práctica, poco previsora ó moral, que así se privaba de un recurso supremo, como ningún otro, para ese trance extremo á que conducía la esterilidad de los demás, á trueque de servir sus particularísimos y mal entendidos intereses del momento.

Por más que ningún motivo llamara la atención hacia el tubo intestinal, luego que las doctrinas de Bouchard sobre la autointoxicación se hubieron propagado, no dejó de proponerse en algún caso la antisepsia del estómago é intestinos con los enemas de agua de sulfuro de carbono, y con la naftalina de diversos modos administrada por la boca, sin faltar entre una polifamarcia indigesta, exigida por la ansiedad expectativa de las familias y de sus amigos, el tradicional cocimiento antiséptico de nuestra farmacopea, y la mal oliente enema antiespasmódica de asafétida y valeriana, incapaz, como se comprende, para remediar una *ataxia preagónica* que el baño frío no hubiera podido disipar.

A este mismo fin tendía la administración del salicilato de sosa, en algún caso, igualmente que las inyecciones hipodérmicas de eter; y en cuanto al bromuro potásico y al hidrato de cloral, que alguna vez se propinaron, y ya hemos visto con cuánta fortuna en el enfermo que he citado, casi siempre fué para remediar desórdenes que no traía consigo la enfermedad.

En resumen: dejando á un lado esos tratamientos desordenados y tumultuosos del último período, pueden reducirse á dos, los que se han usado contra la fiebre perniciosa hipertérmica, considerada como palúdica ó como tífica; uno dirigido á combatir su naturaleza, basado en la química principalmente, y otro instituido contra los síntomas, la hipertermia entre ellos especialmente.

De estos dos tratamientos, el primero ha sido usado con todo método, rigor y constancia, viniendo á resultar por su ineficacia una demostración palmaria de no haberse acertado con la verdadera naturaleza de la enfermedad, si hemos de tener en cuenta el sabido aforismo de *naturan morborum curationes ostendunt*.

El segundo tratamiento, rara vez, por no decir nunca, se ha empleado solo y exclusivamente. Siempre ha ido acompañado del tratamiento por la quinina coma base; y si los antitérmicos, como la antipirina, se han administrado con bastante regularidad y constancia para que se haya comprobado su insuficiencia antitérmica en esta fiebre, en cambio creo que los baños tibios y los baños fríos no se han usado todavía tan científica y metódicamente como prescribe la terapéutica.

Los baños fríos, sobre todo, se han reservado para el último extremo, cuando el estado desesperado y agónico del enfermo vencía la repugnancia y temores de las familias á este heróico recurso.

(Se continuará.)

CASO DIAGNOSTICADO DE MENINGITIS TUBERCULOSA

TRATADO POR EL TRÉPANO

CON DENAJE DEL ESPACIO SUBARACNÓIDEO: CURACIÓN,

por Wallis Ord.

Un niño de 5 años, fué admitido en el Hospital Victoria en 23 de Octubre de 1893; hasta 5 semanas antes de esta fecha, siempre había estado bien; no habia tenido ni otorrea, ni ataques convulsivos. A mediados de Setiembre del mismo año, empezó á estar afectado de cefalalgia aguda, vómitos, carácter irritable, pérdida del apetito y con constipación de vientre. No había antecedentes tuberculosos.

Al momento de ingresar en el Hospital tenía un aire triste, como atontado, estaba muy inquieto y de cuando en cuando exhalaba un agudo grito. Cuando se le preguntaba qué era lo que le dolía, se llevaba la mano á la frente, andaba con la cabeza inclinada hacia adelante y arrastrando las piernas; la temperatura era de 101° F:, el pulso 104, regular, débil y las respiraciones 20 y regulares. No se descubrió lesión alguna ni en el tórax ni en el abdomen; la mancha meningítica era muy marcada y los reflejos de la rodilla normales.

Se iniciaba neurtis optica en ambos ojos, siendo menos marcada en el derecho; durante la primera noche estuvo inquieto y continuamente gritó, no vómito y estuvo inapetente. La neuritis óptica se le acentuó; en la noche del dia 25 se veía claramente que el enfermo iba empeorando, aquejaba más dolor y gritando contínuamente llegó á la mañana del dia 26; no presentaba contracción de los músculos de la cabeza, ni vómitos; el pulso á las 12 de este día, era de 103 y regular, y de contínuo se quejaba del dolor de cabeza; á las 3 de la tarde, el enfermo estaba tan mal, que Wallis, autor de esta historia clínica, consultó con Waterhouse; en aquel entonces el pulso era variable de una manera muy particular; unas veces había 120 pulsaciones por minuto y eran regulares, y al cabo de pocos minutos solo había 70, con grandes intermitencias, y al cabo de pocos minutos más volvia á 80 sin presentar intermitencia; las respiraciones eran regulares pero con la inspiración muy profunda; el niño estaba letárgico é indiferente á lo que le rodeaba; de cuando en cuando exhalaba el grito particular de la meningitis, y luego volvía á colocarse en decúbito del lado izquierdo, y con los muslos flexionados sobre el abdomen retraido, la cara pálida, y la mancha meningítica muy marcada. La temperatura era de 101° F.

Al examinar los ojos se encontraba que las pupilas habían sido dilatadas por la hematropina y, por tanto, no se podia dar cuenta de su tamaño ni de su movilidad; pero por las notas clínicas se tenía conocimiento que en el momento del ingreso estaban contraidas y que después se dilataron mucho antes de emplear la hematropina; no había ptosis, ni estrabismo, y al oftalmóscopo se reconoció que había neuritis óptica más marcada en el ojo izquierdo. Se examinaron los oidos encontrando los timpanos normales. Se convino en el diagnóstico de meningites tuberculosa, y que el gran dolor y la neurtis óptica demostraban un aumento de la presión intracraneal; que el estado del niño era casi el de coma, y que si no se le aliviaba de la presión intracraneana, era probable la muerte al cabo de pocas horas; para evitarlo, se determinó

abrir el espacio subaracnóideo cerebral ó espinal; más, por último, se decidió por el craneal.

Después de anestesiado y limpiada la región, se practicó una incisión semicircular que empezaba por debajo y detrás de la apófisis mastóides é iba á terminar en la cresta occipital; la artería occipital se ligó y el periostio fué cortado en forma igual á los tegumentos. Se aplicó el trépano, y la rodaja que se obtuvo se introdujó en una solución de acido bórico caliente. La duramadre se presentó tensa pero sin presentar pulsación; al incindir ésta salieron unas veinte gotas de un líquido seroso de color turbio; el cerebelo se presentó en la abertura practicada; se introdujo un tubo de drenaje que iba hasta la hoz del cerebelo; se suturó la duramadre encima, se aplicó la rodaja que se había desmenuzado como un mosáico, según el proceder de Maurden, dejando un trayecto para el tubo que correspondía al centro del colgajo cutáneo, en cuyo punto fué perforado para dar paso al tubo de drenaje. El colgajo cutáneo fue suturado y se aplicó la cura conveniente.

A los 17 dias se quitó el tubo de drenaje y las suturas; el enfermo mejoró lentamente, quedando restablecido al mes de la operación.

Felipe Margarit.

The Lancet.

REVISTA DE LA PRENSA PROFESIONAL

¿DEBE ABANDONARSE EL CLOROFORMO POR EL ETER?

De la eterización.

He aquí un extracto de la discusión habida sobre este asunto en la Sociedad de Cirujía de Paris:

El Dr. Le *Dentu:* Hace dos años que empleamos el éter como anestésico; la cantidad necesaria para obtener la anestesia, varía de 100 á 200 gramos. Dando fuertes dosis de éter desde el principio, puede abreviarse el período de excitación. Los resultados de la eterización son muy buenos desde el punto de vista de la anestesia durante el curso de la operación; pocas veces se presentan vómitos, y el enfermo no queda deprimido como después del cloroformo. El éter debe ser puro y rectificado por el sodio ó por el cloruro de calcio.

El Dr. *Quenu:* Hemos observado tantos vómitos después del éter, como después del cloroformo; además, en algunos enfermos del aparato respiratorio, la eterización presenta bastantes inconvenientes.

El Dr. *Michaud:* Desde el mes de Enero último, hemos empleado, en unos 100 casos, el éter como anestésico y lo hemos abandonado en las operaciones de la cara en los bronquíticos y enfisematosos. Primero, nos servíamos de éter sin rectificar, pero, después, nos hemos servido del rectificado por la cal y el cloruro de calcio. Para las operaciones de media hora, gastamos 100 gramos, poco más ó menos; para las de una hora, 150 gramos. El sueño sobreviene al cabo de uno á diez minutos; el periodo de exitación es de uno á dos minutos; por lo tanto, éste es, con poca diferencia, como el cloroformo, y la anestesia se obtiene con más rapidez que con este último. Durante el sueño anestésico, la respiración es estertórea, la salivaciòn abundante, los vómitos bastante frecuentes, y alguna vez se presenta una ligera cianosis de la cara. El despertar es rápido y nunca se nota, después de la anestesia, un largo período de malestar. Fundados en lo que acabamos de decir, continuaremos empleando el éter como anestésico en nuestra práctica.

El Dr. *Segond:* Decía el Dr. Villeneuve que empleando la anestesia mixta con el bromuro de etilo y el cloroformo, el sueño tardaba cuatro minutos en aparecer. Pues bien; cuando se da según el método de Terrier, se obtiene el sueño, en general, al cabo de un minuto.

El Dr. *Monod:* Recientemente, hemos tenido tres contra-tiempos con el cloroformo. El éter nos da muy buenos resultados, pero, para ello, no debe emplearse á pequeñas dosis, sino á dosis masivas, con lo cual se obtiene la anestesia con mucha rapidez.

Rev. de Med. y Cir. Prác.

ESTADÍSTICA DE LAS ANESTESIAS

(Gurld).

Las relaciones proporcionadas este año por cirujanos alemanes y extrangeros suman 51.000 anestesias lo cual con las cifras reunidas en los años anteriores constituye un total de 150.000 casos. En el éter se ha señalado en 26.000 casos una sola defunción ocurrida en un cardiaco que por esta razón no había sido sometido al cloroformo; esta última sustancia presenta una mortalidad catorce veces mayor, sin que la pureza de ella parezca disminuir sus peligros, (Soc. alemana de Cir.)

Rev. de Méd. Cirug. y Farm.

TRATAMIENTO DEL EPITELIOMA DE LA CARA

El Dr. Darier refirió una serie de casos de tumores cancerosas de la cara, curados en poco tiempo por los toques cotidianos con azúl de metileno al 1 por 20. Esta substancia tiene, al parecer, una acción específica sobre el elemento canceroso, porque cuando se aplica bien, basta para producir la curación; el resultado es mucho más rápido cauterizando antes la parte enferma con ácido crómico ó el galvanocauterio. En los tumores profundos, el azúl de metileno debe emplearse en inyecciones hipodérmicas, cuando está destruida en bastante extensión la piel. Darier rocomienda completar la curación por ingertos epidérmicos hechos cada quince ó veinte días.—F. Toledo.

Rev. de Med. y Cirug. Prac.

LA GLICERINA EN LOS CÓLICOS HEPÁTICOS

De los experimentos que ha prácticado, deduce *Fervaud* las conclusiones siguientes:

1.ª La Glicerina administrada por el estómago, se absorve en sustancia por los lin-

fáticos, especialmente por los que van del estómago al hígado y á la vesicula biliar; se le encuentra hasta en la sangre de las venas suprahepáticas.

2.ª Es un poderoso colagogo y un agente precioso contra los cólicos hepáticos.

3.ª A dosis relativamente elevadas (20 á 30 gramos) determina el fin de la crísis.

4.ª Á dosis pequeñas (5 á 15 gramos) en un poco de agua alcalina previene nuevos ataques.

5.ª Sin ser litontríptica, es el medicamento por excelencia en la litiasis biliar. *(Revista, de Ciens. Medic. de Barcelona.)*

CURACIÓN RADICAL DEL CANCER EPITELIAL

M. Gabino (México), ha conseguido curar todos los cánceres epiteliales de la piel, con ayuda de la mezcla siguiente: Acido nítrico fumante, 10 gramos; bicloruro de mercurio, 4 gramos; papel Bercelius, cantidad suficiente hasta consistencia de jarabe. La aplicación del medicamento se hace por medio de un papel de algodón: al cabo de diez ó doce días, se repite la cauterización; esto basta para hacer caer el tumor más voluminoso; la cicatrización no tarda en obtenerse de una manera perfecta. Hasta ahora la estadística le ha dado el 100 por 100 de curaciones.

Un enfermo del Sr. Pean, afligido de un tumor de 17 centímetros de diámetro, que dicho cirujano no había querido operar, ha sido curado al cabo de diez y ocho días por el citado procedimiento; el tumor se ha desprendido por entero en este espacio de tiempo y no quedaba más que una llaga en vias de cicatrizarse. *(Med. dosim.)*

UN REACTIVO MUY SENSIBLE DE LA ALBÚMINA DE LA ORINA.

M. E. Spiegler hace conocer un reactivo capaz de revelar la presencia de una proporción de albúmina igual á 1 por 350.000.

El reactivo de que se trata, para tener una sensibilidad tan marcada, ha de ser preparado recientemente. Cuando es un poco viejo, su sensibilidad disminuye en la mitad, lo que es todavía muy suficiente en la práctica. La fórmula de este reactivo es la siguiente:

Bicloruro de mercurio..	8	gramos.
Acido tártrico	4	—
Agua destilada	200	—
Glicerina	20	—

He aquí el modo de emplearlo: se acidifica la orina con algunas gotas de ácido acético, filtrando el líquido si su limpidez no es perfecta (mucina, etc.). Después, se llena por mitad un tubo de vidrio con el reactivo y se vierte la orina gota á gota en este tubo, á lo largo de la pared. Si existe un poco de albuminuria, tan luego como los dos liquido entran en contacto, se ve claramente producirse un anillo blanquecino en el límite de las dos capas líquidas.

Este procedimiento no es aplicable cuando la orina contiene trazas de yodo, porque la producción de yoduro de mercurio hace nacer al contacto de los líquidos un anillo amarillento caseoso que puede disimular el anillo de albúmina. En la práctica, basta asegurarse que el enfermo no ha absorbido yoduros en los pocos días que han precedido á la investigación; el yoduro elimínase rápidamente por las orinas.

(Centralbl. f. Med. kiln.)

FORULARIO

CONTRA LA ANGINA INFECCIOSA

G. Cumont

Esencia de petróleo.....	20	gramos
Eter sulfúrico.....	5	„
Yodoformo pulverizado.....	50	centígramos
Esencia de menta.....	20	gotas

M.—Para untar las partes afectas tres veees al día.

CONTRA LOS ESTADOS CONGESTIVOS É INFLAMATORIOS DE LA OREJA

Stein

Resorcina medicinal.....	10	centígramos
Clorhidrato de cocaina..	20 a 50	„
Clorhidrato de morfina..	1 a 5	„
Agua destilada.....	10	gramos

M.—Uso externo.

Se instila, dos á cuatro veces por día, algunas gotas de esta mixtura en el conducto auditivo, el cual se seca en seguida, al cabo de 5 á 15 minutos, con algodón hidrófilo. A fin de prevenir la producción de un eczema, se cubre de vaselina el pabellón de la oreja y la parte externa del conducto auditivo antes y después de cada instilación.

Estas instilaciones obran no sólo como un analgésico, sino también como un antiflogístico y favorecen la reabsorción de los derrames inflamatorios.

MOSAICO

EL CYSTICERCUS CELLULOSE

Nuestro distinguido colaborador D. A. A. Maceras, ha obtenido varias preparaciones microscópicas del parásito denominado *cysticercus cellulose* que se desarrolla con gran abundancia en la carne del cerdo, haciéndola nociva para el consumo, pues es sabido que el *cisticercus* desarrolla en el hombre la tenía y otras lesiones.

Dichas preparaciones microscópicas, así como la descripción que las acompaña las daremos á conocer á nuestros lectores en el próximo número.

LABORATORIO MÉDICO LEGAL.

Han sido nombrados Director y Farmacéutico, respectivamente, del Laboratorio Médico Legal, recientemente creado, el Dr. D. Mariano García del Rey y D. Ulpiano Rodriguez.

Reciban nuestra más cumplida enhorabuena.

TITULAR DE MANILA.

D. José Alemany y Gruet, ha sido nombrado Médico Titular interino de la provincia de Manila.

Enviamosle igualmente nuestra enhorabuena.

CIRUJANOS MINISTRANTES

Ó PRACTICANTES DE MEDICINA, PRACTICANTES DE FARMACIA Y MATRONAS Ó PARTERAS

Por disposición del M. R. P. Rector y Cancelario de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás, se anuncia que la matrícula para Cirujanos ministrantes, Practicantes de Farmacia, y Matronas ó Parteras estará abierta en la Secretaría de la Universidad durante los quince primeros días del mes de Septiembre próximo.

He aquí las condiciones que deben reunir los que deseen matricularse:

Practicantes de Medicina

Todo el que desee cursar la expresada enseñanza y obtener el título correspondiente deberá sujetarse á los estudios y reglas entre los cuales se ven los siguientes:

Para ingresar en la indicada enseñanza deberán haber cumplido 18 años y ser de buenas costumbres.

El primer extremo se probará con la exhibición de la fé de bautismo, y el segundo con un certificado expedido por el Capitán Municipal con V.o B.o del Cura Párroco.

Deberán probar además mediante un exámen saber leer y escribir el castellano, las cuatro reglas de Aritmética, con el conocimiento del sistema métrico decimal y Doctrina cristiana

Dicho exámen por disposición del M. R. P. Rector se verificará ante el Catedrático señor D. José de Antelo.

La enseñanza se dará en dos años divididos en cuatro semestres.

Las clases serán diarias y se darán en el Colegio dc San José, las teóricas, y en el hospital de San Juan de Dios las prácticas que las exijan.

Los derechos de la matrícula serán de tres pesos por matrícula en cada uno de los cuatro semestres, en dos plazos, mitad al inscribirse en la matrícula, y otra mitad al mediar el curso y tres pesos por derechos de exámen

Practicantes de Farmacia

Los que deseen ingresar en ella deberán sujetarse á los estudios y reglas prescritos en el Reglamento entre las cuales se hallan los siguientes:

Sabrán leer y escribir correctamente la lengua castellana, probando conocer el catecismo de la Doctrina cristiana.

Sufrirán un exámen prévio que abrazará as cuatro reglas elementales de Aritmética, números innominados, pesas y medidas usuales, y sistema métrico decimal.

Ser mayores de 18 años y de buena conducta, acompañando al efecto fé de bautismo y certificación de la principalía del pueblo de su naturaleza ó del en que residan los últimos dos años, visado por el M. R. Cura Párroco.

El exámen preparotorio se verificará ante el profesor de la escuela Sr. D. Tomás Torres.

La enseñanza se dará en cuatro semestres.

Los alumnos abonarán en concepto de derechos, tres pesos por matrícula en cada uno de los cuatro semestres, en dos plazos, mitad al inscribirse en la matrícula y otra mitad al mediar el curso, y tres pesos por derechos de exámen.

Las clases serán diarias y tendrán lugar en las cátedras de la facultad en el Real Colegio de San José.

Matronas

En el Reglamento para la organización y régimen de la expresada escuela se encuentra entre otros el siguiente art. 4.º

Los requisitos que se exijirán á las que deseen matricularse en los estudios de parteras son:

1.º Haber cumplido 20 años de edad.

2.º Ser casada ó viuda.

La casada necesita autorización por escrito de su marido.

3.º Justificar con la certificación de su Párroco tener buena vida y costumbres.

4.º Saber con aprovechamiento la 1.ª enseñanza elemental, esto és, hablar leer y escribir el castellano, las cuatro primeras reglas de Aritmética y la Doctrina cristiana.

El exámen de ingreso se verificará ante el profesor de la eseuela señor don José L. de Irastorza, San Sebastian núm. 45, y la matrícula en la Secretaría de la Universidad.

La enseñanza para las parteras es gratis.

SUBDELEGADO DE VETERINARIA

Ha sido nombrado, interinamente, Subdelegado de Veterinaria de esta capital, don Ginés Geis.

LA VIRUELA EN ILOILO

Segun dicen los periódicos de Iloilo, se ha presentado la viruela en aquella población, con carácter maligno.

Suponemos se remitirá abundante linfa vacuna á Iloilo, y se hará una activa campaña contra esa motifera epidemia por el médico Titular y vacunadores de aquella provincia.

PARA QUE SIRVA DE ESTÍMULO

La *Gaceta* ha publicado la siguiente honrosa comunicación:

"Manila, 10 de agosto de 1894.—En atención al satisfactorio resultado obtenido por D. Rafael Monserrat, Subdelegado de Sanidad de Pangasinan, en la inoculación y propagación de la vacuna en los distritos de aquella provincia, que forman un conjunto de 12,741 vacunados y para que sirva de estímulo á todos los encargados del importante ramo de vacunación, el Excelentísimo Señor Gobernador general, por acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien disponer se haga público el agrado con que ha visto los trabajos realizados en Pangasinan por el aludido Subdelegado de Sanidad y Vacunadores respectivos, así como por sus dignas autoridades y cuantos al brillaute éxito obtenido con tanta eficacia han coadyuvado.

Lo que por disposición del Excelentísimo Señor Gobernador general se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.—*A. Avilés.*"

SOBRE VACUNADORES

El art. 45 del Reglamento Provisional de Vacunación vigente en estas Islas, indica que "cuando los vacunadores se trasladen de uno á otro pueblo, para la vacunación anunciada de antemano y solo para estos efectos, se les facilite por los Tribunales, vehículo ó medio de trasporte para el mencionado traslado y que cuando no se les pueda facilitar, se les abone 5 centimos de peso, á razon de kilómetro recorrido.

No se previó, sin duda alguna, que hay provincias donde el Distrito de algunos vacunadores, está formado por pueblos, á los que se hace preciso el traslado de estos funcionarios en banca, de que no disponen los Tribunales Municipales, y que han de ser tripuladas por personal al que aparte de retribuir, hay que mantener en la travesía, que no en todas las épocas del año, ni todos los días, se hace en igual tiempo.

Si los Tribunales Municipales no tienen estas bancas, y no hay otro camino ó le hay y es intransitable y peligroso ¿se le deberá pagar con arreglo al artículo de referencia á razón de 5 céntimos por kilómetro ó *por millas*, ó alquilará por su cuenta y razón el Tribunal ese medió de trasporte y pagará los gastos que ese viage origine? Porque dado el escaso *haber* de los pueblos hoy, y el poco sueldo de los vacunadores, no es posible sin lastimar intereses dar cumplimiento á esa disposición.

Esperamos tome esto en consideración la Inspección del ramo, anotandolo para el día en que vuelva á dar otra pincelada al Reglamento *provisional* referido.

Dr. Podofilino.

BOTIQUINES

Por el Colegio de Farmaceúticos se ha acordado recabar una disposición por la que de modo claro y terminante se especifique la distancia que de las boticas regidas por Licenciados ó Doctores de la Facultad puedan establecerse los botiquines á cargo de practicantes de Farmacia, á cuyo efecto una Comisión compuesta del Sr. Presidente y del Sr. Secretario, gestionará cerca de las autoridades correspondientes sea aplicado el Superior Decreto por el que se establece que los botiquines de practicantes de Farmacia, no pueden establecerse sino á cinco kilómetros por lo menos de cualquier botica regida por Licenciado ó Doctor en la facultad.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Revista de Medicina, Cirujia y Farmacia. Se publica en Barcelona mensualmente

Dictámen Médico Legal que en el Proceso Samuel Willie, unanimemente han emitido los péritos nombrados por el Ministerio Fiscal, la acusación privada y la defensa. Barcelona 1894.—Folleto de 48 páginas.

Es un interesante estudio neuro-frénico que honra á los quince ilustrados profesores médicos de la Capital del Principado Catalan que lo han emitido, y que representa además un triunfo para la Ciencia Médica, poco frecuente en los procesos criminales, pues por virtud del referido dictámen, el procesado Samuel Willie paso del banquillo de los acusados al manicomio.

NO DEBE RETARDARSE

Entre las resoluciones de Benificencia y Sanidad del pasado mes figura una instancia de D. Basilio Mercado para que se le abone el importe de una pensión que por R. O. le ha sido concedida por el fallecimiento de su hijo D. Venancio, que sucumbió víctima de la epidemia colérica en Bataan.

El jóven Venancio Mercado, aventajado alumno de Medicina, y legítima esperanza de sus padres, falleció en Bataan á donde fué á combatir la epidemia colérica, lleno de celo y entusiasmo por su carrera, y cumpliendo el meritísimo deber de auxiliar á sus semejantes enfermos con los recursos de la ciencia médica.

La facultad de Medicina de Manila dedicó, si nos estamos equivocados, á la memoria del infortunado y heróico Mercado, una lápida conmemorativa, y el Gobierno de S. M. ha concedido á sus padres una pensión, pequeño lenitivo y compensación á la pena de haber perdido la legítima esperanza y consuelo de su vejez.

Nosotros esperamos que se conceptuará el despacho de la instancia del Sr. Mercado de carácter preferente, como debe serlo siempre todo lo que se relacione con aquellos que sacrificaron su vida por el bien de la humanidad ó de la Pátria.

LA PESTE NEGRA

REBAJA DE CUARENTENAS

Por el Gobierno general en funciones de Administración Civil, y á propuesta de la Inspección de Beneficencia y Sanidad se ha decretado lo siguiente:

"Vista la instancia presentada por la *Compañía general de Tabacos de Filipinas* en súplica de rebaja de la cuarentena impuesta al vapor *Monserrat*, procedente de Hongkong, en lastre incontumaz y sin pasaje á bordo; teniendo en cuenta las favorables noticias transmitidas por el Cónsul de España en la referida colonia, sobre la marcha de la epidemia de peste levantina; visto el dictámen de la Inspección general de Beneficencia y Sanidad y de conformidad, y con la Dirección general de Administración civil, en uso de las facultades que me corresponden, vengo en decretar: 1.º Se rebaja la cuarentena de 15 días impuesta al vapor *Monserrat* con arreglo al Reglamento contándole como cuarentena el tiempo invertido en la travesía desde Hong-kong al Lazareto de Mariveles; 2.º Se hace extensiva esta concesión para lo sucesivo á todos los buques de vapor que se hallen en idénticas condiciones, con buena policía sanitaria, en lastre incontumaz, y sin pasaje, aun cuando

no lleven médico á bordo, entendiéndose como cuarentena de rigor cumplida el tiempo empleado en la navegación desde el último puerto del mar de China al Lazareto de Mariveles."

—

Los periódicos de Hong-kong del día 21 dan la siguiente noticia de la Peste Negra allí reinante:

Desde el medio día del 19 á igual hora del 20, atacados 3, fallecidos 1, curados 4, en curación 39.

RESOLUCIONES OFICIALES

Certificaciones facultativas

La Dirección general de Administración civil ha publicado en la *Gaceta* la siguiente circular:

"A propuesta de la Sección de Gobernación de este Centro directivo, y oido el parecer de la Inspección general de Beneficencia y Sanidad, he venido en disponer por acuerdo de esta fecha lo siguiente:

Las certificaciones facultativas que expidan los médicos Titulares en comprobación de las enfermedades ó defectos físicos que inutilicen á los mozos sorteados para el servicio del ejército, habrán de expresar por manera clara y terminante, á más de la enfermedad ó defecto causa de la inutilidad, el número, órden *del cuadro* de exenciones fisícas vigente en que el defecto ó enfermedad se halle expresamente comprendido, sin cuyo indispensable requisito los Gobernadores de provincia deberán considerar la certificación facultativa como nula y sin ningún efecto. Lo que comunico á V... para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V... muchos años. Manila, 14 de agosto de 1894.—*Angel Avilés.*

Señores Gobernadores civiles, Político-militares y Médicos titulares de las provincias."

MÉDICOS

Como resultado del concurso celebrado al efecto, ha sido nombrado médico honorario de naves de la dirección de Sanidad marítima del puerto de Iloilo, D. Sabino Ordax.

Se han concedido treinta días de licencia por enfermo, para esta capital y Cebú, al médico titular de Surigao, D. Jesús Sanchez Mellado.

VACANTES

Vacante la plaza de médico titular de la provincia de Manila, dotada con el sueldo anual de pfs. 1000 y debiendo proveerse por concurso entre los médicos titulares propietarios, queda abierto el concurso, concediéndose un plazo de dos meses para que los aspirantes á dicha plaza presenten sus instancias acompañadas de los documentos que justifiquen sus méritos y servicios, en la Inspeccion de Beneficencia y Sanidad.

—

Se halla vacante la plaza de Subdelegado de Veterinaria de Manila, y se dan tres meses de plazo para que los interesados presenten sus instancias en el Gobierno civil de esta provincia.

SECCIÓN DE MEDICINA POPULAR

PLANTAS MEDICINALES
DE FILIPINAS

CALIT-CALIT

Caractéres botánicos generales.—*El calit-calit* es una enredadera de efectos parecidos á los de la cicuta, tanto que por sus propiedades médicas se le podría dar el nombre de *cicuta filipina.*

El *calit-calit* es una *Tetandría Monaginia* la cual ha recibido el nombre botánico de *Cissus ácida.* Tres especies se conocen en medicina indígena, y que se emplean algunas veces con buen éxito: la primera tiene el nombre botánico de *cissus ácida*, la segunda el de *cissus arbórea* y la tercera el de *cissus pedata.* La especie más usada es la primera á la que también en tagalog se le ha dado el nombre de cavilan, y se distingue por tener el caliz y corola formados en cuatro partes, con una semilla dentro de una baya que es redondeada por el caliz.

Esta planta es conocidísima de todos los indios, por ser una enredadera con la que hermosean los cercados de sus casas, al mismo tiempo que se sirven de ella para estos usos, la plantan por su excesiva fecundidad y rapidez en la propagación. Las hojas tiernas son aprovechadas por los naturales como vinagre por tener mucha acidez

Introducida en el estómago esta planta, produce naúseas y gran repugnancia que en algunos individuos se manifiesta por vómitos, y aunque sea ácida no por esto excita en gran manera la mucosa de los intestinos porque disminuye los movimientos peristálticos de los mismos.

Su acción principal (cosa que hemos comprobado diferentes veces) se dirige á las grandes glándulas de la economía, á los órganos parenquimatosos fluidificando la linfa y aun el mismo infarto glandular. De aquí es que pueda usarse esta planta como fundente.

Los caractéres de las hojas y el tallo se diferencían en alto grado, de los del fruto el cual es acre y aun cáustico, por no decir venenoso. El fruto seco tiene los mismos caractéres que el resto de la planta cuando es seca, pero son más manifiestos.

Los polvos de las hojas, tallo y fruto, tienen una virtud positiva, cuando se emplean en cataplasmas, en emplasto y en fricciones. Las cataplasmas cuando son tiernas pueden usarse como vesicantes. Estas fórmulas de aplicación tópica producen muy buenos efectos en el tratamiento de las escrofulas de los niños, puesto que los abce-

sos y adenitis glandulares se modifican ventajosamente con dicha sustancia.

Del *calit-calit* se puede hacer un estracto y una tintura alcohólica que da grandes resultados en las afecciones de las glándulas mamarias, y más cuando sus lesiones son puramente glandulares. Si en estos órganos existe el cancer escirroso entonces solamente obra como un paliativo.

Prescindiendo de todas las aplicaciones que hemos visto hacer á mediquillos y á curanderas chinos con mejor ó peor éxito, diremos que por nuestra parte hemos empleado el *calit-calit* en el tratamiento de las enfermedades del higado en los casos que hemos querido obtener su desobstrucción. En los frecuentes infartos de este órgano aplicamos las cataplasmas de esta sustancia, procurando al mismo tiempo administrar la tintura al interior.

En las afecciones de la matriz es donde en medicina indígena puede jugar un gran papel, pues algunas veces que hemos ensayado el uso de esta planta nos ha dado los mejores resultados, mucho más que en las otras afecciones que llevamos apuntadas.

Todos los médicos saben que el útero está muy predispuesto á padecer de infartos, producidos algunas veces por congestiones más ó menos activas y por el estado menstrual; en estos casos, es cuando se presentan las verdaderas dificultades de diagnóstico y más si estos infartos han cedido primitivamente á una buena y racional medicación. El *calit-calit* administrado en la forma de estracto hará desaparecer estos infartos mientras que no producirá ningún efecto en el cáncer.

Cuando existe el cancer ó el escirro complicado con el infarto, la administración de esta sustancia modifica muchísimo la marcha de la dolencia, porque poco á poco hace desaparecer el infarto, quedando sólo el cáncer ó escirro, pudiéndose en este caso continuar la medicación para paliar el cancer, más no para curarle.

También hemos usado el estracto del *calit-calit* en el tratamiento de los cánceres pilóricos, del recto y de la lengua, pero debemos confesar que en ello no se ha obtenido el resultado que se esperaba. Esta sustancia no cura el cancer como pretenden los mediquillos y curanderos chinos, lo que si hace es desengurjitar y hacer desaparecer el infarto y en algunos casos curar los tumores ulcerosos simples, puesto que varias veces que hemos empleado el calit-calit en el cáncer bien diagnosticado, jamás hemos obtenido los resultados que queríamos á no ser la dasaparición del infarto.

El envenenamiento con los polvos del fruto de esta planta, vá acompañado de grandes desarreglos del tubo digestivo y de la vista, y lo malo es que no se conoce antídoto que pueda contrarrestar sus efectos. Creemos que su plantación debería ser limitada, pues el indio conoce lo venenosa que es la planta, cuya parte oficinal son las hojas, el tallo y el fruto, el cual es de mayores y mas positivos efectos.

Sus formas de administración interior, pueden hacerse en estracto, tanto alcohólico como acuoso, extracto que puede prepararse con el zumo depurado. Las hojas de esta planta contienen un principio viroso, nauseabundo. La dosis de los estractos varía según se hayan preparado; el estracto acuoso (obtenido al baño maría) puede darse hasta cinco centígramos y según vaya habituándose el enfermo á dicha medicación podra subirse la cantidad de la sustancia. La tintura alcohólica tiene la ventaja, á nuestro juicio, de contener tan sólo la parte activa de la sustancia. Esta tintura se usará á gotas cuando se administre al interior.

Creemos que esta planta tiene un principio especial al que debe sus efectos.

El cocimiento de la planta podrá usarse en los casos que hemos dicho, en enemas y lociones al exterior.

Hay otra especie de *cissus* llamada *cissus pedata* y en tagalog *Ayo* que es muy venenosa. Sus raices tomadas en cocimiento se administran como diurético, pero descaman el epitelio del riñón, así es que es una mala sustancia que no puede ser aplicada en medicina.—A. M.

PELIGROS DE UNA ALIMENTACION INOPORTUNA

Recordaremos en primer término los principales peligros de una alimentaciòn inoportuna en las enfermedades agudas.

No encontrando los alimentos, ni en el estómago ni en los intestinos, los jugos digestivos necesarios para disolverse y ser modificados, fatigan este aparato ya enfermo. De aquí esos esfuerzos de expulsión, esos vómitos provocados por la presencia de materiales alimenticios no digeridos que obran como cuerpos extraños y son motivo de bien variados peligros. Ocasionan pesadez con ansiedad extraordinaria, y alguna vez lesiones en los órganos ya afectados por la enfermedad, de lo cual nacen complicaciones gastro-intestinales temibles.

Esos esfuerzos de expulsión ocasionan con frecuencia una supersecreción de moco, hasta de materias serosas que originan diarreas incoercibles y sumen al enfermo en la postración.

Muchas veces también se despiertan los fenómenos agudos.

Trastornos nerviosos, enfriamientos no seguidos de reacción y aun síncopes mortales, pueden sobrevenir y sobrevienen con demasiada frecuencia en esos enfermos á quienes se da alimentos sólidos que no pueden digerir, todo lo cual se presenta principalmente á la terminación de las enfermedades que han exigido una dieta prolongada. ¡Cuantos convalecientes sucumben en los hospitales, porque sus parientes, cediendo á sus instancias, les entran fraudulentemente los jueves ó los domingos alimentos prohibidos que un falso instinto de hambre les hace comer con avidez!

Tienen hambre en la cabeza y no en el estómago, como tan felizmente ha dicho el profesor Requin *(Patologie, tomo I, p. 263.)*

Hipócrates ha expuesto de un modo admirable los peligros de una alimentación ex-

cesiva á la terminación de las enfermedades agudas, exceso que es mucho más temible en este período del mal que en su principio: "Al principio, dice, de las enfermedades agudas se observa que unos enfermos toman alimentos en el mismo día que el mal ha principiado: otros, al día siguiente; otros comen la primera sopa que los traen; otros, por fin, comen una especie de potaje compuesto ordinariamente de vino, harina de cebada, miel, agua y queso de la consistencia de la sopa. Sería preferible sin disputa haber seguido otro régimen que alimentarse de esta manera. Resultará, sin embargo, mucho menos mal de un extravío del régimen en el momento inicial de la enfermedad, que si, después de una abstinencia rigurosa por dos ó tres día, se comen estos ó los otros alimentos al cuarto ó al quinto día. El mal será todavía mayor sí, habiendo observado una abstinencia absoluta durante los cuatro ó cinco primeros días, se toma alimentos en los siguientes, antes que la enfermedad haya logrado su madurez. Evidentemente, tales errores en el régimen originan la muerte á la mayoría de los enfermos, á menos que la afección no sea excesivamente benigna; pero las faltas del principio no son tan irreparables; es mucho mas fácil remediarlas."

La explicación de este hecho es de las más sencillas: consiste en la no secreción de los jugos digestivos durante la abstinencia y en la dificultad del restablecimiento de una función fisiológica cuando por cualquier causa se ha interrumpido. Recordemos aquí una aplicación de la ley del hábito: toda cambio repentino es mucho más perjudicial cuando imprime su acción en órganos enfermos.

Celso reproduce con gran claridad este mismo precepto. Sed tanto más severos, dice, en el régimen cuanto más corta es la enfermedad, y tanto más indulgentes cuanto más larga. A Pareo (Celso, lib. III, IV).

CALDO PARA ENFERMOS

El caldo es un alimento indispensable, por decirlo así, maravillosamente útil en todas las enfermedades agudas un poco largas y casi en todos sus períodos. Hé aquí, según Chebreul las materias primeras que sirven para la preparación del caldo. Carne fresca de vaca, bien limpia, para que la reacción ácida del músculo se desenvuelva, 1 k.º 5; hueso con grasa sabrosa, Ok, 50; verduras y cebolla tostada, O, 33, y sal, O, 30, ó cantidad suficiente. Hay que elevar lentamente la temperatura cuando se aproxsima la ebullición. La vaca produce mejor caldo que la ternera. La cola es la porción que suministra mejor caldo y mas sabroso; es muy útil la asociación de algún hueso. Las cantidades que acabamos de mencionar dan como producto: caldo, 4 litros; carne cocida, Ok, 86; huesos, Ok, 39.

En los pueblos de Filipinas en que no se sacrifican vacas, ni terneras para la alimenación, puede sustituirse la vaca ó ternera ptara hacer el caldo por igual peso de carne de gallina gorda. El guiso llamado *pesa*, en el país, si esta bien hecho, constituye un buen caldo de gallina.

El caldo de pollo, mucho mas débil que el de gallina, y mas aún que el de vaca ó ternera, no puede servir para reparar las fuerzas durante una enfermedad larga.

El *pus-pas* es un buen alimento para los convalecientes.

PROPIEDADES DEL CALDO

Por más que el caldo contiene una cantidad muy pequeña de principios alimenticios, no por esto deja de ser un alimento precioso por diversos títulos. Es absorbido sin trabajo del aparato digestivo; no exige la intervención de los jugos y fermentos digestivos que están deficientes en el curso de las enfermedades agudas; por su agradable sabor excita el apetito y la secreción del jugo gástrico que ha estado interrumpida durante la enfermedad; favorece por su composición, por las materias orgánicas é inorgánicas que lo constituyen, la formación del jugo gástrico, que es indispensable para toda digestión completa. Aunque la creatina, la creatinina y el cloruro de potasio sean eliminados por los riñones, no puede menos de admitirse que estos principios son necesarios para la formación de los músculos, y que bajo la influencia de las bebidas acuosas abundantes, sin preparación alguna, estas materias pueden hacer falta y ser llevadas al sistema muscular. Se comprende, por tanto, muy bien que el caldo restaure las fuerzas de esos pobres enfermos extenuados por largos días de dieta. El caldo es, pues, un alimento perfectamente indicado en el curso de casi todas las enfermedades agudas y de evidente utilidad en todas las afecciones agudas que han impuesto la necesidad de una abstinencia prolongada. *(Bouchardat.)*

En el número próximo trataremos de otros alimentos propios para enfermos.

TIEMPO QUE PERMANECEN LOS ALIMENTOS

EN EL ESTÓMAGO

La detenida experimentación emprendida por Penzoldt le ha conducido á fijar el tiempo que permanecen varios alimentos en el estómago. Establece con arreglo á los datos obtenidos los siguientes grupos, en cada uno de los cuales se determina el tiempo, al cabo del cual ya no se les encuentra en el estómago.

DE UNA Á DOS HORAS.

100 á 200 gramos de agua pura	100 á 200 gramos de leche hervida.
220 gr. de agua geseosa (ácido carbónico.	200 gr. de caldo de buey sin ingrediente alguno.
200 gr. de té.... / 200 gr. de café.. / 200 gr. de cacao / 200 gr. de cerveza..... (sin ingrediente alguno.)	200 gr. de peptonas de todas clases mezcladas con agua.
	100 gr. de huevos cocidos.

DE DOS Á TRES HORAS.

200 gramos de café á la crema
200 gr. de cacao con leche.
200 gr. de vino de Málaga.
200 gr. de vino (Ofner Adelsberger).
300 á 500 gr. de agua.
300 á 500 gr. de leche hervida.
100 gr. de huevos crudos, duros ó de huevos estrellados ó en tortilla.
100 gr. de salchichón de buey (crudo).
250 gr. de cerebros de buey cocidos.
250 gr. de timo de ternera.
72 gr. de ostras crudas
200 gr. de carpa hervida.
200 gr. de sollo hervido.
200 gramos de bacalao seco hervido.
150 gr. de coliflor hervida.
150 gr. de coliflor en ensalada.
150 gr. de espárragos hervidos.
150 gr. de patatas hervidas.
150 gr. de *pureé* de patatas.
150 gr. de compota de cerezas.
150 gr. de cerezas crudas.
70 gr. de pan reciente ó sentado (sólo ó con té).
70 gr. de bizcocho reciente ó sentado (sólo ó con té).
500 gr. de manteca Albert.

DE TRES Á CUATRO HORAS.

230 gramos de pollo hervido.
220 á 230 gr. de pollo asado.
230 gr. de perdíz asada
220 á 260 gr. de paloma hervida.
195 gr. de paloma asada.
250 gr. de buey crudo ó hervido.
250 gr. de patatas de ternera.
160 gr. de jamón crudo
160 gr. de jamón cocido.
100 gr. de asado de ternera (caliente ó frio).
100 gr. de bisfteck asado (caliente ó frio).
100 gr. de bisfteck crudo rallado.
100 gr. de filete asado.
200 gr. de trucha asalmonada hervida.
72 gr. de caviar salado.
200 gramos de lamprea de río en vinagre de arenque ahumado.
150 gr. de galleta.
150 gr. de pan de avena.
150 gr. de pan blanco.
100 á 150 gr. de bizcocho de Albert.
150 gr. de patatas en ensalada.
150 gr. de arroz hervido.
150 gr. de col-nabo, hervida.
150 gr. de zanahoría hervida.
150 gr. de espinaca hervida.
150 gr. de pepinos en ensalada.
150 gr. de repollo crudo.
150 gr. de manzanas.

DE CUATRO A CINCO HORAS.

250 gramos de paloma asada.
250 gr. de buey filete asado.
250 gr. de bisfteck asado.
250 gr. de lengua ahumada.
100 gr. de carne á la parrilla, cortada en pedazos.
250 gr. de liebre asada.
240 gramos de perdiz asada.
250 gr. de oca asada.
280 gr. de pato asado.
200 gr. de arenque salado.
150 gr. de *pureé* de lentejas.
200 gr. de *pureé* de habichuelas.
150 gr. de habichuelas comunes hervidas.

Asi lo ha publicado el *Deutsche Arch f. Klin. Med., t. LI.*, 1894.

SINTOMAS DEL ENVENENAMIENTO CRONICO

POR EL OPIO Y MEDIOS DE COMBATIRLO

Extendiéndose de día en día en algunos pueblos de Filipinas la costumbre defumar opio (anfión), y aún la de comerlo, costumbres perniciosas introducidas por los chinos, vamos á dar á conocer, según ofrecimos en nuestro número anterior, los medios que deben poner en práctica las personas que quieran dejar tan funesto vicio.

Y á fin de que sean conocidas y se divulguen las tristes concecuencias que acarrea el abuso del opio, vamos á reproducir la descripción que hace de estos desgraciados un acreditado autor:

"Los comedores y también los fumadores de opio buscan en esta sustancia efectos cordiales exhilarantes, y cuando han obtenido la animación deseada, se creen en el colmo de la felicidad. Pero para lograr todos los días este dichoso éxtaxis, es preciso aumentar todos los días la dósis del extímulante, y si por casualidad el comedor de opio se vé privado de su ración, cae en el abatimiento físico y moral, permanece mudo é inmóvil, con tendencia á las ídeas más sombrías ó sumido en una verdadera imbecilidad. Bajo esta doble influencia enervante, positiva y negativa del opio, las grandes funciones se alteran, las facultades digestivas se pierden, languidece la nutrición, y los intestimos atacados de atonía, se exoneran apenas una vez por semana. Sobreviene la emaciación, la impotencia genital, la parálisis muscular ó el temblor, el embrutecimiento, y el desgraciado sucumbe prematuramente en medio de dolores que el opio mismo no le calma, y devorado por un hambre que tampoco esta en estado de satisfacer.

Se reconoce el comedor de opio en su cuerpo flaco, su color amarillo, su marcha tortuosa y vacilante, la curvatura de su espina y sus ojos brillantes y hundidos."

—

MEDIOS DE COMBATIR EL VICIO DE LOS FUMADORES Y COMEDORES DE OPIO.

Siendo la costumbre adquirida un hábito que aunque vicioso no puede interrumpirse de repente sin ocasionar trastornos á la naturaleza, debe prodecerse paulatinamente del siguiente modo:

1.º Disminuir cada día un poco la dósis del opio que se fume ó se tome.

2.º Mantener libre el vientre, si hay extrenimiento con el uso de ligeros laxantes.

3.º Si el paciente esta en el período de intoxicación en que se producen diareas combatir esta por medio de las sales de bismuto, siendo la mejor de todas el salicilato.

4.º Sostener las fuerzas con los estimulantes, siendo la mejor de todos el café bien hecho y en infusión bastante concentrada de la que se tomaran algunas tazas diarias.

5.º También podrán ser útiles los alcohólicos á cortas dósis, y entre estos preferentemente los vinos blancos espumosos, y el vino de coco, segun Dujardin é Ivon.

6.º El fumador ó comedor de opio que siga este tratamiento para dejar el vicio,

deberá huir del aislamiento y la soledad, y buscar constante distración al ánimo en diversiones honestas y reuniones agradables.

—

Hemos trazado estas reglas para combatir el vicio del opio por medios sencillos y aplicables en todos los pueblos, aunque no cuenten con los recursos que proporcionan los profesores médicos y las boticas.

MORFINOMANIA

Para combatir el morfinismo crónico ó sea el envenenamiento producido por el abuso de las inyecciones de morfina, debe seguirse un procedimiento parecido al anterior en cuanto á la disminución progresiva de la dósis y uso de los estimulantes, pero será conveniente que dirija el tratamiento un médico, pues se hace necesario recurrir al uso de la *atropina* en inyecciones, como antagonista de la morfina, y otros recursos que deben ser habilmente dirigidos.

La siguiente fórmula tomada á cucharadas diariamente mientras se vá disminuyendo la dósis de morfina ha producido excelentes resultados:

Esparteina.....	0'10 centígramos.
Cafeina..... } Benzoato de sosa..... }	aa 0'50 centígramos.
Agua de melisa.....	70 gramos.
Jarabe de azúcar.....	30 gramos.
D.ª y m.ª.....	

E. Castañer.

RECETAS

A algunos indivíduos que tienen hernías suele ocurrirles que se les estrangula, sobreviniendo una inflamación que si no cede al reposo, y á la aplicación de cataplasmas emolientes, y no hay médico que les haga la operación llamada *táxis*, puede ocasionarles la muerte.

Los que se hallen en ese estado pueden hacer uso de la siguiente receta que favorece la curación:

HERNIAS

PARA FACILITAR SU REDUCCION

Café moka, tostado y pulverizado.	50	gramos
Agua.....	360	„
Infúndase y añádase.....		
Sulfato de cafeina.....	1	„
Acido tartárico c. s.....		
Jarabe de grosellas.....	60	„

Para tomar dos copas pequeñas, cada media hora.

Dr. José Ramón de Torres.
Cadiz.

CURA POR LAS UVAS

(AMPELOTERAPIA)

Los médicos de la antigüedad fijaron ya la atención en los beneficios que pudieron observar en algunos enfermos después del uso de las uvas; pero ni ellos, ni los que en posteriores siglos se han ocupado de su empleo, dieron reglas ni establecieron método al cual debieran sujetarse los pacientes para lograr el alivio que tenían derecho á esperar de un ordenado tratamiento por medio de dicho fruto. Hasta el siglo actual no ha sido elevada esta cura á la categoría de plan terapéutico: hoy tenemos ya detalladas las indicaciones y contraindicaciones de su uso, y de tal manera ha tomado carta de naturáleza en algunos países, que en Alemania y en Suiza hay levantados grandiosos establecimientos *ad hoc*, donde los enfermos encuentran cuanto se pueda apetecer para complemento del éxito que desean. Millares concurren todos los años á Aigle, Bingen, Boppart, Creutznach, Durkheind, Gleisweiler, Grüuber, Merán, Montreux, St-Goar, Vever, Veytaux, &.

Como entre nosotros, á pesar de las muchas facilidades que tenemos para practicar una buena cura por las uvas, no se conoce más que el capricho en este asunto, y por lo tanto nadie la ejecuta, he creido oportuno dar una lijera idea de lo que es tal tratamiento, esperando que pueda ser útil esta noción ó este recuerdo á algún paciente de entre los muchos á quienes conviene.

Bauer define la cura metódica por la uva "el uso regular, prolongado por mucho tiempo, de cierta cantidad de uva, en unión de una dieta determinada." Aún cuando esta cura se distingue de otros regímenes frutales por la mayor cantidad de azúcar que proporciona, no puede prescribirse con exclusión de otros alimentos, porque no bastaría á satisfacer las necesidades de nuestro organismo, especialmente en cuanto la albúmina, cualquiera que fuese la cantidad que se consumiera. Por esto de ninguna manera debemos considerar, cual lo ha hecho algún autor, á la uva como un alimento perfecto, por más que contenga cantidades variables de las sales minerales que forman parte de nuestros sólidos y líquidos y notables proporciones de substancias azoadas é hidrocarbonadas que son indispensables para una buena alimentación. Además no es de hoy la observación del decaimiento de fuerzas en los vendimiadores y ayudantes que toman escasa cantidad de otros alimentos.

Henry y Chevalier encontraron el siguiente análisis del jugo de la uva, juzgándolo por él de composición muy parecida á la de la leche de mujer:

	Jugo de uva	Leche de mujer
Agua.....	75 á 83	87'1
Materias azoadas.....	1'7	1'5
Azúcar, goma, etc....	12 á 20	11
Substancias minerales.	1'3	0'4

De un gran número de análisis obtuvo Köenig los siguientes valores medios para la composición de la uva:

Agua.....	78'40
Azúcar.....	14
Acidos libres.....	0'93
Substancias azoadas.....	0'50
Id. extractivas no azoadas.	1'93
Fibras leñosas y simiente....	3'60
Cenizas.....	0'54

(Se continuará.)

Tipo-Litografía de Chofré y Comp.

Año II. Manila, Agosto de 1894. Núm. XI.

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

DE

FILIPINAS

Periódico de Medicina y Cirujía prácticas, organo defensor de los intereses profesionales.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON EDUARDO CASTAÑER Y CUESTA

SUMARIO

SECCION PROFESIONAL

Comisiones administrativo Sanitarias, por *D. Eduardo Castañer.*—El Sanatorio de Benguet, por *D. Enrique Horé, D. Rafiel de Aguilar y Castañeda, y D. Elías Con y Tres.*—De la Fiebre hipertérmica perniciosa de Manila, por *don Pedro Saura.*—Caso diagnosticado de Meningitis tuberculosa tratado por el trépano, por *Wallis Ord.*—Revista de la Prensa Profesional.—De la eterización.—Estadística de las anestesias.—Tratamiento del epitelioma de la cara.—La Glicerina en los cólicos hepáticos.—Curación radical del cancer epitelial.—Un reactivo muy sensible de la albúmina de la orina.—Formulario.—Contra la angina infecciosa.—Contra los estados congestivos é inflamatorios de la oreja.—Mosáico.

SECCION DE MEDICINA POPULAR

Plantas Medicinales de Filipinas.—Calit-Cal't, por *A. M.*—Peligros de una alimentación inoportuna.—Caldo para enfermos.—Propiedades del Caldo.—Tiempo que permanecen los alimentos en el estómago.—Síntomas del envenenamiento crónico por el opio y medios de combatirlo.—Medios de combatir el vicio de los fumadores y comedores de opio y la morfinomania, por *E. C.*—Recetas: para favorecer la reducción de las hernias.—Cura por las uvas.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de San José núm. 12.—Ermita.—Manila

Chofré y Comp.

POLVOS INSECTICIDO
de WATSON

Mata en seguida todas clases de insectos que se encuentran en contacto con este polvos, pero es enteramente inofensivo á los niños como así también á los pájaros y animales domésticos.

No hay peligro en esparcir este polvo en todas partes.

Se esparcen por el suelo á modo de roseo.

SE ENCUENTRAN EN LA

BOTICA INGLESA,

ESCOLTA, 14.

BOTICA DE DULUMBAYAN

ESPECIALIDAD EN DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Se sirven pedidos á provincias con prontitud y economía

EL DESPACHO DE RECETAS SE HACE CON EL MAYOR ESMERO.

PERFUMERIA

Ultima Novedad

Triple extracto.

de GELLE FRERES. CAPRICHO DE PARIS

EXITO INMENSO.

La Botica de Dulumbayan no tiene Teléfono.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES

RECONOCIDAS

como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del

ESTOMAGO; HIGADO; BAZO; RIÑONES; Y VIAS URINARIAS.

Recomendadas por los mas eminentes medicos para el alivio inmediato y curacion radical de las Dispepsias, Catarros del Estómago, Catarros vesicales é Intestinales, Bilis, Gastralgias, Congestión é inflamación del Higado y Bazo, Cólicos nefriticos y hepáticos, Cálculos y Arenil as, Cálculos biliares, Diabetes sacarina.—Anemias, Clorosis.—Afecciones linfáticas, Pesadez del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia.—Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes cronicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, ete.

SE BEBEN ENBOTELLADAS EN TODO TIEMPO

Se venden en todas las farmacias

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaen.

Se venden en todas las Boticas

Botellas	de á 1 litro tapon mecánico	$ 0'50
Id.	de á ½ litro	,, 0'30
Id.	de á ¼ litro	,, 0'20

EL GABINETE DENTAL

DE

J. AREVALO

Establecido en la CALLE DE JABONEROS, (BINONDO)

SE HA TRASLADADO

á la calle de

SACRISTIA NUM. 5.

ENTRADA POR LA CALLE DUQUE NUM. 1.

GRAN GABINETE DENTAL

CON APARATOS É INSTRUMENTOS MÁS MODERNOS DE EUROPA

DEL

CIRUJANO DENTISTA

CONRADO MARTELL

Construcción de dientes y dentaduras sistema americano.

ELIXIR DENTIFRICO y POLVOS DENTIFRICOS para conservar la robustéz de las encias y la brillantez de los dientes y preservar de la *cáries*, las *fluxiones*, el *flemón* etc.

Los pacientes que vengan de provincias serán tratados con la asiduidad y esmero que tengo acreditados.

HORAS DE VISITA

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Barbosa 9, esquina Crespo, Quiapo.

LA ALBINA SAMOT

Es el blanco más superior y el que reune mejores condiciones para embellecer la tez, su uso continuado es inofensivo, higiénico y curativo. Con la ALBINA SAMOT desaparecen, el color moreno, el paño de la cara, las pecas y las manchas ó humores herpéticos, dando el cutis un aspecto blanco, fino y nacarado, según la práctica en su aplicación por lo que conviene ponerse poca cantidad y bien extendida para que se reparta con igualdad.

MODO DE USARLA

Agítese bien el contenido del frasco, tómese un pedazo de tela clara ó mejor de punto y en su centro échese una cucharada de la ALBINA y recójanse los bordes de la tela quedando dentro la ALBINA, de modo que forme como una muñeca de barnizar. Entónces se pasa por el cutis que se deja secar, lo cual se efectúa instantáneamente. Puede también aplicarse directamente con una esponjita.

Unicos agentes en las Islas Filipinas

PERFUMERIA INGLESA

14—Escolta—14

ANEMIA,

clorosis, empobrecimiento de la sangre en general, desarreglos monstruales inapetencia, consuncion, debilidad estomacal: Se curan eficazmente con el

Vino tónico nutritivo ferruginoso con quina y cacao, del Licenciado Torres.

FARMACIA DE S. GABRIEL

DE

J. GARRIDO

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES

ELIXIR

DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Recetado por verdaderas eminencias Médicas, no tiene rival y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico reconstituyente para la *Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.* Tenemos números certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con admirables resultados.—*Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.*

De venta en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Depósito general: ALMERIA, Farmacia VIVAS PEREZ, su autor.

Manila:—Farmacia de San Gabriel, de Joaquin Garrido.

LA SANGRE ES EL TODO

Las personas que tienen buena sangre, es decir, con la cantidad de glóbulos rojos necesaria, gozan buena salud; por el contrario, los *anémicos* padecen, porque las funciones de su organismo se verifican con lentitud. Muchas mujeres están hipocondriacas, y sienten palpitaciones, miedos, alucinaciones que no reconocen otra causa que la debilidad de la sangre. Para abreviar tiempo y obtener curaciones rápidas, un distinguido químico francés tuvo la feliz idea de extraer directamente de la sangre de las reses que se benefician en los mataderos de París, la HEMOGLOBINA: que es el principio ferruginoso natural que en ella se encuentra, haciendo con dicho principio,

VINO
JARABE
GRAGEAS
de Hemoglobina

del Profesor DESCHIENS

Con este precioso medicamento se obtienen sorprendentes resultados, pues al poco tiempo de estarlo usando, aumenta el color rojo de la tez, el apetito y las fuerzas crecen, y la salud mejora. Por medio del microscopio se ha visto que según se va tomando la HEMOGLOBINA DE DESCHIENS, así van aumentando los glóbulos rojos de la sangre y hay cirujanos en París que no practican ninguna operación en enfermos depauperados sin someterlos antes, durante tres ó cuatro semanas, al tratamiento de la HEMOGLOBINA.

LA HEMOGLOBINA DE DESCHIENS es el mejor de los ferruginosos, porque es el más activo, porque no mancha los dientes, porque no fatiga el estómago, ni causa extreñimiento. Esta última razón es la que explica la preferencia que le dan las señoras en este país.

Se venden en todas las Boticas.

VINO
JARABE
GRAGEAS
de Hemoglobina

LAS AGUAS DE MARIVELES

FOLLETO escrito por el médico *Don Eduardo Castañer*, explicando las indicaciones y contra-indicaciones de dichas aguas, y el modo de usarlas en la curacion del catarro intestinal y enfermedades del estomago etc.

Se vende á 2 reales ejemplar en la Administracion de este periodico.